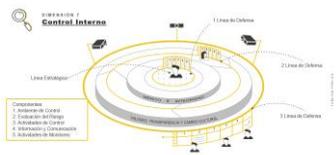


Nombre de la Entidad:	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Periodo Evaluado:	2do semestre de 2023 (julio a diciembre de 2023)



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Unidad se encuentra presente y funcionando, con un nivel de implementación del 91% con corte al 30 de diciembre de 2023 (periodo evaluado 2do semestre de 2023), lo cual implica un incremento de cuatro (6) puntos porcentuales respecto al resultado obtenido en la evaluación desarrollada para el 2do semestre de 2022. En la presente Evaluación Independiente se han identificado recomendaciones para fortalecer los cinco componentes del Sistema de Control Interno, los cuales fueron evaluados a través de 17 lineamientos y 81 criterios establecidos por el DAFP. Estas recomendaciones se relacionan con las situaciones de contexto analizadas en la herramienta, las cuales se socializaron internamente en la Unidad. La administración definirá acciones de mejora basadas en las recomendaciones que fueron acogidas, las cuales contribuirán al fortalecimiento de los criterios en su ejecución o funcionamiento. Importante anotar que el 100% de los criterios evaluados a lo largo de la herramienta muestran un cumplimiento de 3 puntos en la evaluación realizada del "Presente", esto confirmando que la Entidad cuenta con lineamientos claros y en debida forma documentados. Así mismo, la OCI identifica conforme los resultados obtenidos en la evaluación realizada del "Funcionando" algunas "Deficiencias del control", para lo cual realiza recomendaciones que la administración debe analizar y establecer acciones de mejora.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la URT es efectivo, no obstante la brecha identificada del 10%, corresponde a acciones de mejora que debe generar la entidad para el logro y fortalecimiento del SCI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se considera que el Sistema de Control Interno de la URT es efectivo, aunque se han identificado recomendaciones para su mejora. Este sistema está estructurado en procedimientos, políticas y metodologías sólidas de planeación y gestión que facilitan el seguimiento y la evaluación del trabajo de la Unidad. Existe además una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación arraigada en los actores clave del control interno, ya que se encuentra respaldada por un esquema de líneas de defensa. Este esquema debe seguir fortaleciéndose en todos los niveles de la Unidad mediante estrategias, herramientas y dinámicas establecidas desde la 2da línea de defensa, como mapas de riesgo, planes de mejoramiento, informes de auditoría e informes legales, entre otros.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	<p>El componente de "Ambiente de Control" para el segundo semestre de la vigencia 2023 disminuyó dos (2) puntos porcentuales referente al 1er semestre de 2023). Con respecto a los resultados obtenidos en el 2do semestre de 2022 (90%), su zona de calificación se encuentra en nivel alto, sin embargo, es importante tener en cuenta que existen cinco (5) ítems relacionados con la línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad, la definición y documentación del esquema de líneas de defensa, la evaluación de la planeación estratégica que incluye alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno, el establecimiento de políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno y el impacto del Plan Institucional de Capacitación, que requieren el fortalecimiento, articulación y mejora en la manera en que se están ejecutando las acciones fin de garantizar el mantenimiento del control.</p> <p>Es de destacar que la labor de la entidad en los demás aspectos que integra el componente de ambiente de control, donde la conformidad de los aspectos del presente y funcionando registraron una calificación de tres (3)</p>	92%	<p>Para el componente de "Ambiente de Control" se observa un incremento de cuatro (4) puntos porcentuales para el 1er semestre de 2023 (92%), respecto los resultados obtenidos en el 2do semestre de 2022 (88%). En atención a lo anterior, es importante tener en cuenta que si bien la metodología definida por el DAFP determina identificar la diferencia entre un periodo inmediatamente anterior evaluado y el actual, para esta evaluación la Oficina de Control Interno, considera que no es procedente realizar este comparativo, teniendo en cuenta que la Unidad se ha visto impactada frente a los cambios en la administración - rotación de personal, ajustes y definición de nuevos lineamientos, ejecución de ejercicios de auditoría interna, generación e implementación de nuevos planes de mejoramiento - que propenderán por el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y los cuales se esperan sean observables finalizando la vigencia 2023. No obstante, sobre este componente se reconocen los esfuerzos de la Oficina Asesora de Planeación frente al fortalecimiento de la metodología definida para la administración de los riesgos y esquema de líneas de defensa, así como la participación de la Alta Dirección en diferentes escenarios frente a su seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>De acuerdo al resultado obtenido para el 1er semestre de 2023, se identifica que se debe fortalecer la implementación de la Política de Integridad, definiendo controles que permitan monitorear el cumplimiento lo establecido en la Ley 2013 artículo 2, parágrafo 1, donde se refiere a "... La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo...", esto en consonancia con el criterio evaluado frente al manejo de conflictos de interés. Adicionalmente, aunque actualmente se tienen lineamientos para identificación y gestión de riesgos de seguridad de información, no todos los procesos tienen identificados estos riesgos y controles para mitigarlos, tal como lo son RUPTA, Gestión contractual, Gestión de restitución Ley 1448-Etapa Judicial, Gestión de restitución Ley 1448-Etapa Registro, Gestión jurídica, COJAI y Articulación Interinstitucional; a su vez de estos mismos se encuentra pendiente la realización del monitoreo formal de acuerdo con los lineamientos que imparten en conjunto la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina Asesora de Planeación. De otra parte, no se observa si la actualización de los activos de información ha generado acciones de actualización de las TRD para alinear estos dos instrumentos documentales. Frente a este aspecto, si bien se daclara cumplimiento, la OCI remienda dar continuidad a la ejecución de esta actividad.</p> <p>Es importante anotar, que dentro del ejercicio de evaluación desarrollado a este componente del SCI se identifica la necesidad de actualización de la Resolución 00226 por la cual se reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en función de las nuevas Resoluciones 00543 que actualiza el SIPG, y 00544 que rige el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD de la OAP. A su vez requiere de una revisión ejecutiva que dé cuenta del cumplimiento de las funciones del Comité, e incluya de ser pertinente.</p>	-2%

Evaluación de riesgos	Si	88%	<p>Sobre el componente "Evaluación de riesgos" se indica que en relación al 1er semestre de 2023 se da un incremento del 6%, dado que para el 2do semestre se da un cumplimiento del 88%. Este incremento tiene relación con las acciones emprendidas por parte de la OAP, proceso de Mejoramiento Continuo para el fortalecimiento de la gestión y administración de los riesgos. Acciones emprendidas a través del plan de mejoramiento 1092 y que fue cerrado como efectivo durante el 2do semestre de 2023.</p> <p>Sobre la brecha identificada del 6% es importante que la URT continúe efectuando actividades que conduzcan a fortalecer y motivar el reporte de los riesgos materializados, bajo los lineamientos definidos en el documento MC-GU-02 GUIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS y documento MC-ES-04 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO. Aunque se reconoce que el lineamiento se encuentra presente aún hay brechas identificadas frente al reporte oportuno de los riesgos, que posiblemente se han materializado particularmente en territorio. Así mismo como se indica en la Política y la Guía llevar ante la Alta Dirección para su análisis y toma de decisiones, aquellos riesgos materializados.</p> <p>Adicionalmente, la OCI de manera cuatrimestral evalúa las fallas en el diseño y efectividad de los controles a través de su informe de seguimiento a riesgos de corrupción y a través del desarrollo de ejercicios de auditoría de acuerdo al PAA 2023 ejecuta las actividades definidas durante el 2do semestre de 2023, sobre las debilidades en el diseño y ejecución de los controles identificados a través de los informes de seguimiento a los riesgos por parte de la OCI, la URT debe continuar reforzando la revisión de los riesgos y controles a fin de fortalecer la gestión del riesgo en la URT.</p>	82%	<p>Conforme al resultado obtenido para el componente de "Evaluación de Riesgos" en el 1er semestre de 2023 (82%), se observa una disminución de nueve (9) puntos porcentuales respecto al resultado obtenido en el 2do semestre de 2022 del 91%. En tal sentido, es importante tener en cuenta que si bien la metodología definida por el DAFP determina identificar la diferencia entre un periodo anterior evaluado y el actual, para esta evaluación la Oficina de Control Interno, considera que no es procedente realizar este comparativo, reiterando lo señalado en el anterior componente respecto a los cambios de la nueva administración, que se esperan sean observables finalizando la vigencia 2023. Esto también será aplicable para los demás componentes evaluados.</p> <p>No obstante, se debe indicar que el resultado obtenido para el 1er semestre de 2023, obedece a la necesidad de fortalecer la adecuada implementación de la Política de Administración del Riesgo, aspecto evaluado a través del ejercicio de auditoría desarrollado al proceso de Mejoramiento Continuo y que como resultado del ejercicio realizado se identifica el hallazgo AU-MC-01-23-H3, documentado a través del informe final de auditoría AU-MC-01-23, el cual tiene relación con el "Incumplimiento frente a la implementación de la Metodología MC-GU-02 Guía para la Administración de los Riesgos". A su vez, frente a la metodología para la administración de los riesgos definida, se establecieron recomendaciones en el marco de dicha auditoría orientadas al fortalecimiento de los lineamientos definidos por la Oficina Asesora de Planeación, las cuales fueron asogidas y serán objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Dentro de la evaluación desarrollada, finalmente se observa la necesidad de actualización del contexto organizacional. Lo anterior de acuerdo al ejercicio de seguimiento a riesgos de corrupción desarrollado por la Oficina de Control Interno en el 3er cuatrimestre de 2022, donde se identificó la observación IL-02-23-02 "Debilidades en la aplicación adecuada de la metodología MC-GU-02 referente a la actualización del contexto". En la actualidad, esta observación se viene atendiendo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y se evaluará en el marco de la auditoría interna proceso de Dirección Estratégico en el 2do semestre de 2023.</p>	6%
Actividades de control	Si	92%	<p>El resultado del componente "Actividades de Control" al 31 de julio de 2023 es de 92%, aumentando respecto al primer semestre de la vigencia 2023, 17 puntos porcentuales.</p> <p>Es importante señalar que, en el periodo anterior se habían identificado debilidades en temas del modelo de seguridad y privacidad de la información, controles sobre el cifrado de disco, variables de criticidad para la generación de copias de backup, acciones sobre el soporte técnico de algunos sistemas de información, parametrización y asignación de perfiles de acceso en los aplicativos de TI, por lo cual, vale la pena destacar que con corte al cierre de la vigencia 2023 se formularon y adelantaron planes de mejoramiento para subsanar estas situaciones, resultados que muchas de las actividades de estos planes se encuentran al 100% quedando pendiente la evaluación de cierre de efectividad para corroborar la corrección y subsanación de las situaciones y su causa raíz.</p> <p>No obstante, se identificaron situaciones que requieren atención por parte de los responsables en temas como: Se recomienda Continuar las actualizaciones documentales del proceso Gestión Postal para el cumplimiento de las providencias judiciales de restitución con enfoque de derechos étnico y diferencial, actividades de socialización de las actualizaciones documentales, identificación de mantenimiento a las instalaciones, equipos y herramientas, acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores, e inconsistencias de información en la matriz de identificación amenazas y análisis de vulnerabilidad del SG SST, realización de visitas periódicas a cada dirección territorial a fin de confirmar y validar in situ el cumplimiento de los lineamientos y las políticas de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica y de Gestión logística y Recursos físicos. Actividades que mitigan posibles riesgos sobre los sistemas que no tienen contrato vigente de soporte y mantenimiento, tal como STONE, DOCMA, INTRANET, ESCUELA URT, GLPI.</p>	75%	<p>El resultado del componente "Actividades de Control" al 30 de junio de 2023 es de 75%, disminuyendo respecto al segundo semestre de la vigencia 2022, seis (6) puntos porcentuales.</p> <p>Es importante indicar que el resultado obtenido para el 1er semestre de 2023 obedece a situaciones identificadas sobre el modelo de seguridad y privacidad de la información, controles sobre el cifrado de disco, variables de criticidad para la generación de copias de backup, acciones sobre el soporte técnico de algunos sistemas de información, parametrización y asignación de perfiles de acceso en SRTDAF, y la falta de soportes en Stragos como insumo de los indicadores de la Oficina de Tecnología de la Información, situaciones que fueron señaladas en la auditoría al proceso de Gestión TI de la vigencia anterior y que se prevén subsanar al final de esta vigencia. De la misma manera, este resultado también se encuentra relacionado al hallazgo identificado en el marco de la auditoría al proceso de Mejoramiento Continuo desarrollado en el primer semestre del 2023, y que hace relación al incumplimiento frente a la implementación de la metodología de guía para la administración de los riesgos, como se señaló.</p> <p>Cabe resaltar que para el presente periodo se han identificado situaciones donde la URT cuenta con varios documentos que permite estandarizar las actividades para el desarrollo, construcción y/o actualización de los distintos documentos que hacen parte integral del Sistema Integrado, así mismo la actualización del Manual de funciones y competencias laborales. También se definieron las funciones para el nuevo Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios con alcance a la administración y saneamiento de bienes a cargo del Fondo de la Unidad. Por parte de la OTI, se ha realizado la medición de indicadores de disponibilidad y capacidad de la infraestructura tecnológica, entre enero y junio de 2023 cumpliendo la meta establecida, y se ha venido realizando el correcto seguimiento periódico sobre la ejecución y cumplimiento de actividades de sus proveedores de TI, desde el "Seguimiento plan necesidades OTI".</p>	17%
Información y comunicación	Si	89%	<p>Para el 2do semestre de la vigencia 2023 el porcentaje de cumplimiento es del 89%, el cuál equivale a un aumento de diez (10) puntos porcentuales frente al 1er semestre de la vigencia 2023.</p> <p>En este sentido, el balance del componente de Información y Comunicación conforme a la metodología dispuesta por el DAFP registra que los elementos cumplidos de manera efectiva corresponden a los relacionados con requisitos de información, procesamiento de datos y transformación de información, así como del componente de comunicación interna donde se tiene interacciones con la alta dirección, definición de políticas relacionadas con niveles de autoridad y responsabilidad, así como canales para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares.</p> <p>En lo que respecta a la comunicación con el exterior, es necesario adelantar las acciones que corresponden frente a los (3) tres elementos relacionados con facilitar comunicación externa - políticas - procedimientos, la actualización de la caracterización, y el análisis periódico de la evaluación de la percepción, lo anterior con el fin de lograr el mantenimiento del control acorde a los requisitos establecidos.</p>	79%	<p>Para el 1er semestre de la vigencia 2023, el componente de "Información y Comunicación" registró una disminución de nueve (9) puntos porcentuales correspondientes al 79% de cumplimiento, en comparación con el cierre de la vigencia 2022.</p> <p>El resultado obtenido para el 1er semestre de 2023, obedece a que los criterios de comunicación interna y externa relacionados con el funcionamiento de las políticas, procedimientos, canales y manejo de información se encuentra en la estructuración de actividades de mejora y su debida implementación, por parte de los procesos de Gestión de Comunicaciones y Atención a la Ciudadanía, los cuales en su mayoría se finalizarán en el mes de diciembre de 2023.</p> <p>A su vez es importante anotar, que dentro de este componente se adelanta por parte de los profesionales de la Subdirección, actividades para redefinir la estrategia al interior de la Unidad para identificar y priorizar necesidades de articulación, así como la definición de instrumentos para consolidar los espacios de articulación interinstitucional y realizar las socializaciones correspondientes.</p> <p>Cabe resaltar que para el presente periodo se han identificado labores en relación con la evaluación periódica de los canales de comunicación, la caracterización de usuarios - grupos de valor y la evaluación de percepción por parte de usuarios y grupos de valor.</p>	10%

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>De acuerdo con el resultado que registra el componente "Actividades de monitoreo" al 31 de diciembre de 2023 es de 96%, manteniendo su resultado respecto al obtenido en el primer semestre de la vigencia 2023.</p> <p>Se realizaron auditorías Internas de Gestión basada en Riesgos, con el fin de agregar valor a las unidades auditables, y fortalecer el Sistema de Control Interno y el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Se presentaron los resultados de las auditorías realizadas. El procedimiento de monitoreo y control definido por las líneas de defensa se acopia a través del CIGD y el CIOCI. Se realiza el seguimiento a compromisos y decisiones adoptadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades enmarcadas en informe de evaluación externa de la Contraloría General de la República. La Oficina de control interno, presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la propuesta de Programa Anual de Auditoría 2024 con el análisis y priorización de las Unidades Auditables la cual se fue sometida a aprobación en sesión de diciembre 2023.</p> <p>No obstante, es importante mencionar que se identificaron y efectuaron análisis de brechas frente al cumplimiento de las políticas del MFG y se aprobaron los planes de trabajo de las distintas políticas, lo cual fue presentado en detalle en el último Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>De acuerdo con el resultado que registra el componente "Actividades de monitoreo" al 30 de junio de 2023 es de 96%, manteniendo su resultado respecto al obtenido en el segundo semestre de la vigencia 2022. En atención a lo anterior es importante tener en cuenta que si bien la metodología definida por el Departamento Administrativo de Función Pública determina identificar la diferencia entre un periodo anterior evaluado y el actual, para esta evaluación la Oficina de Control Interna, considera que no es procedente realizar este comparativo, teniendo en cuenta que la Unidad se ha visto impactada frente a los cambios en la administración, rotación de personal, ajustes y definición de nuevos lineamientos, ejecución de ejercicios de auditoría interna, así como la generación e implementación de nuevos planes de mejoramiento, que propenderán por el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y los cuales se esperan sean observables finalizando la vigencia 2023.</p> <p>Para el 1er semestre de 2023 se identifica que pese a la disminución en el grado de implementación desde el cierre de la vigencia 2022 y lo correspondiente a este primer periodo, en lo relacionado con la aprobación del Programa Anual de Auditoría, el seguimiento a la ejecución de actividades enmarcadas en los informes emitidos por organismos de vigilancia, la evaluación continúa por parte de la Alta Dirección a los resultados que se realizan para evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno, así como la realización de ejercicios independientes para evaluar el diseño, operación y efectividad de los controles frente a la materialización de riesgos destacándose el incumplimiento en el tratamiento y seguimiento de la 1ra línea de defensa y monitoreo que debe desarrollar la 2da línea de defensa, frente a la gestión y cierre efectivo de las salidas no conformes e inconsistencias de los estados de los planes de mejoramiento registrados en sistema Strategos, situación identificada en el marco de la auditoría al proceso de Mejoramiento Continuo, donde ya se definieron los planes de mejoramiento que permitirán fortalecer estos aspectos clave para el funcionamiento adecuado del Sistema de Control Interno.</p> <p>Cabe resaltar que desde La Oficina de Control Interno, para el periodo evaluado ha presentado los resultados de evaluación independiente de Auditorías Internas, Informes de Ley - reportes de seguimiento (priorizados); para que la Administración defina acciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la OAP viene efectuando una actualización de los indicadores que miden el avance o cumplimiento de los procesos.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
---	--	---	--	---	--	--

